



Los S. S. anotados al mar-  
gen, mayores propietarios  
de la agua p[ro]p[ri]a se  
esta Villa de Sebidian  
concurran al local de las  
Salas Comitoriales el do-  
mingo 12 del corriente mes  
y hora de las 10 de la  
mañana para darles co-  
nacimiento en sesion esta  
ordinaria de una Real or-  
den relativa al cobrimiento  
alobrado por el heredant[er]  
del agua p[ro]p[ri]a, y Real  
c[er]tificado de S. S. Gido, y  
medidas que han de adop-  
tarse en su consecuencia;  
firmando asuntivamente  
de quedar entendidos.

- S. S.
- D. Joaquin del Cortello o su r[ep]re-  
sentante
  - " Pascual Guinera por la  
Real c[er]tificado de S. S. Gido
  - " Jose del Cortello o su r[ep]re-  
sentante
  - " Blas Munoz Loriaus
  - " Jose Man[uel] B[er]n[ard] por la c[er]tifi-  
cacion de S. S. Gido
  - " Maria de Guen Sagie
  - " Fernando de los Rios
  - " Frant[isco] Man[uel] Morin
  - " Ant[onio] Gil o quien le r[ep]re-  
sente
  - " Jaime Beltran o su r[ep]re-  
sentante
  - " Frant[isco] Paula Lerdia
  - " Juan Ortuno Lerrano
  - " Juan Spunde Uruen
  - " Luis Maente

A.O.  
B[er]n[ard]

Y el

esta Villa de  
Sebidian en  
presidencia del  
a celebrar la sesion

ordenada de este tenor, se dio principio por un acta anterior,  
y hallandola conforme quedo aprobada  
Seguidamente por mi el Sr. se dio cuenta al Sr. Ayuntamiento de  
una solicitud producida por los mayores contribuyentes y Coletores de  
esta Villa, cuyo tenor literal y los nombres de los exponentes  
es como sigue: = M. S. A. S. = Los que suscriben, mayores  
contribuyentes unos, que en el dia de hoy no les ha sido posible asis-  
tir a la sesion celebrada, electores otros, todos propietarios y vecinos  
de esta Villa, con la mayor atenta consideracion exponen: cuan supe-  
rable les ha sido no poder, por la manifestada causa unirse en el acto su  
voto a los S. S. que en dicha sesion aclamaron como representados

Adhesion al  
acuerdo de acla-  
macion como  
no adoptivo,  
D. Diego Ma-  
rquez Barnebo.

